		RI	ECHAZOS FITOSANIT	ARIOS CORF	RESPONDIEN	TES A DICIEMBRE DE 2015		
OISA	PUNTO DE INSPECCION	FOLIO	IMPORTADOR	ORIGEN	CANTIDAD	MOTIVO DE RECHAZO	PRODUCTO	FRACCION ARANCELARIA
MANZANILLO	CORPORACIÓN MULTIMODAL	X1502200500 22015320300 1208	INTERNATIONAL STRATEGIES GDL SA DE CV	PERU	22500	SE RECHAZA EL EMBARQUE YA QUE AL MOMENTO DE VERIFICAR EL PRECINTO DEL CONTENEDOR CBHU2824541 PARA SU APERTURA, ESTE NO SE ENCONTRÓ COLOCADO EN DICHO CONTENEDOR, EL CUAL VIENE MANIFESTADO EN EL CERTIFICADO FITOSANITARIO INTERNACIONAL N° 681786 DE LA REPÚBLICA DE PERÚ. POR LO QUE INCUMPLE CON EL PUNTO 2 DE LA COMBINACIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS PARA IMPORTACIÓN N° 1056-101-3077-PER-PER.	AJO	0703.20.99
VERACRUZ	Veracruz Oficina PVIZI, PVIFI Almacenadora GOLMEX S.A DE C.V.	X1502200500 22015640200 2069	SURTIDORA ABARROTERA SA DE CV	INDIA	38000	Seguimiento al folio cancelado 1502200500220156402001996. Se cancela el tramite debido a que el producto se desconsolido sin que se haya realizado el tratamiento cuarentenario previo a la inspección y sin que el oficial haya verificado la presencia intacta del cinto metálico colocado en el país de origen, habiéndose incumplido con el numeral 3 de la combinación de requisitos fitosanitarios para importación 2057-112-4375-IND-IND que a la letra dice: La inspección se llevará a cabo después de aplicado el tratamiento cuarentenario. El certificado fitosanitario deberá indicar que el producto es originario de los Estados de Guajarat o Maharastra, India. Deberá venir en costales nuevos de poliestireno y en contenedores herméticos, sellados con un cinto metálico y permanecer así hasta su arribo a México. Con fundamento en el articulo 27-A de la ley federal de Sanidad Vegetal.	AJONJOLI	12074001

		RI	ECHAZOS FITOSANIT.	ARIOS CORR	ESPONDIEN	TES A DICIEMBRE DE 2015		
OISA	PUNTO DE INSPECCION	FOLIO	IMPORTADOR	ORIGEN	CANTIDAD	MOTIVO DE RECHAZO	PRODUCTO	FRACCION ARANCELARIA
LÁZARO CÁRDENAS	Lázaro Cárdenas Frigorifico Megaterminal	X1502200500 22015300300 0325	BODEGAS DE GRANO EL ALAZAN Y EL ROCIO SA DE CV	CHILE	26000	SE RECHAZA EN EL EMBARQUE POR PRESENCIA DE MOHO (HONGOS) Y GUSANOS , DETECTADO DURANTE LA INSPECCIÓN FISICA, EN REFERENCIA AL OFICIO EMITIDO POR LA COFEPRIS, POR LO QUE NO ES APTO PARA EL CONSUMO HUMANO, LA MERCANCÍA SE DESTRUYÓ.	HOJUELAS DE AVENA	11.04.12.01
MANZANILLO	ACOMAN	X1502200500 22015321500 0558	VIDIMPORT MONTERREY SA DE CV	ECUADOR	24	SE CANCELA EL TRAMITE Y SE RECHAZAN 6 CAJAS DE 4 KG CADA UNA(24 KG TOTAL) YA QUE AL MOMENTO DE LA INSPECCION FISICA SE ENCONTRARON SIN LA LEYENDA "MANGO DE EXPORTACION A MEXICO TRATADO AGROCALIDAD-ECUADOR" POR LO QUE INCUMPLEN EL PUNTO 4.2 A) PARRAFO 2 DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL COMERCIO BILATERAL DE MANGO ENTRE ECUADOR Y MEXICO	MANGO FRESCO	08.04.50.03
TIJUANA	COAST CITRUS DISTRIBUTORS	X1502200500 22015590400 1446	IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE FRUTAS Y LEGUMBRES DE MEXICO SA DE CV	USA	19883	EMBARQUE DE PAPA FRESCA QUE SE RECHAZA EN BASE AL OFICIO NO. B00.01.01.02.0312053/15 DE FECHA 25/11/2015 EMITIDO POR LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL DEBIDO A LA DETECCION DE PLAGA DE MELOIDOGYNE CHITWOODI PLAGA DE IMPORTANCIA CUARENTENARIA PARA MEXICO INCUMPLIENDO CON LA HRF CON COMBINACION 2066-101-3034-USA-USA DEL PUNTO 5 DE DICHA HRF.	РАРА	07.01.90.99
REYNOSA	FOUR SEASONS	X1502200500 22015500500 1231	OPERADORA DE REYNOSA, SA DE CV	RIO GRANDE COUNTY, COLORADO, USA	18824	SE RECHAZA EL EMBARQUE CON BASE EN RESULTADO DE LABORATORIO POSITIVO A PLAGA DE IMPORTANCIA CUARENTENARIA (MELOIDOGYNE CHITWOODI), CON OFICIO B00.01.01.02.03 13360/2015, EMITIDO POR LA DGSV	PAPA FRESCA	07019099
NOGALES	Nogales Mariposa International Inspection Station (PVIF USA)	X1502200500 22015390300 4856	COMERCIALIZADORA MEXICO AMERICANA, S. DE R.L. DE C.V.	USA	20412	SE RECHAZA TRAMITE A PETICION DE USUARIO DEBIDO A QUE LA CARGA DE UVA VENIA CON UN APROXIMADO DEL 20% DE DAÑO CAUSADO POR HONGO POR CADA CAJA	UVA	08.06.10.01
CD. JUAREZ	Cd. Juárez D Allende Food's Cold Storage Inc.	X1502200500 22015121400 3022	OPERADORA DE REYNOSA SA DE CV	USA	18575	SE RECHAZA EL EMBARQUE DWBIDO A QUE AL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN SE DETECTARON LARVAS DE INSECTOS	UVA FRESCA	08.06.10.01

RECHAZOS FITOSANITARIOS CORRESPONDIENTES A DICIEMBRE DE 2015								
OISA	PUNTO DE INSPECCION	FOLIO	IMPORTADOR	ORIGEN	CANTIDAD	MOTIVO DE RECHAZO	PRODUCTO	FRACCION ARANCELARIA
CD. JUAREZ	Cd. Juárez D Allende Food's Cold Storage Inc.	X1502200500 22015121400 3034	OPERADORA DE REVNOSA	USA	17813	SE RECHAZA DEBIDO A QUE EN EL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN SE DETECTARON LARVAS DE INSECTO Y ESPECIMENES DE COCHIMILLA	UVA FRESCA	08.06.10.01
MANZANILLO	Manzanillo Frigorifico de Manzanillo, S.A. de C.V.	X1502200500 22015320200 0499		PERU	18696	SE CANCELA EL PRESENTE TRAMITE Y SE RECHAZA PARA SU IMPORTACIÓNEL EMBARQUE RELACIONADO CON EL MISMO, DEBIDO A QUE INCUMPLE CON LO CITADO EN EL NUMERAL 3 DE LA HOJA DE REQUISITOS COMBINACIÓN 2194-101-3190-PER-PER Y CON EL PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN ITOSANITARIA DE UVA FRESCA (VITIS VINIFERA) DESTINADO A LA EXPORTACIÓN DE PERÚ A MÉXICO, POR PRESENTAR IRREGULAIDADES EN EL TRATAMIENTO FITOSANITARI DE FRIO EN TRANSITO, ADEMAS DE PRESENTAR OTRO CFI DIFERENTE AL DECLARADO EN EL TRAMITE "00681684" (DIFERENTE EN NUMERO PERO CON EL MISMO IMPORTADOR, EXPORTADOR, CONTENEDOR Y NUMERO DE PRECINTO).	UVAS FRESCAS	08.06.10.01
LÁZARO CÁRDENAS	Lázaro Cárdenas Frigorifico Megaterminal	AR302016033 574	BODEGA DE GRANOS EL ALAZÁN Y EL ROCÍO S.A DE C.V	INDIA	28000	SE RECHAZA EL EMBARQUE POR LA PRESENCIA Y SIGNOS DE MOHO (HONGOS) Y HUMEDAD, EN 560 SACOS Y LAS PAREDES DEL CONTENEDOR, DETECTADO DURANTE LA INSPECCIÓN FÍSICA.	CHILE SECO	9042199

PRODUCTO VEC	GETAL
Ajo	22,500.0
Ajonjolí	38,000.0
Hojuelas de avena	26,000.0
Mango fresco	24.0
Papa fresca	38,707.0
Chile seco	28,000.0
Uva	75,496.0
Σ (Kg)	228,727